

**PLIEGO DE RESPUESTAS A CONSULTAS**

**RFP/2023/07 - PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONTRATO(S) MARCO PARA SERVICIOS DE SELECCIÓN, RECLUTAMIENTO Y ADMINISTRACION DE CONTRATOS DE PERSONAL**

RFP Q&A

No.	Consulta	Respuesta	Referencia
1	<p>¿Contratarían ustedes a una empresa para que haga solamente el servicio de Reclutamiento y selección de personal y a otra empresa para que se encargue del outsourcing o administración del mismo?</p> <p>¿Es posible que dividan estos dos servicios, asignados a empresas diferentes?</p>	No, nuestro objetivo es el de contratar a una sola empresa que realice todas esas gestiones	<u>Anexo A-Términos de referencia</u>
2	Referente a la póliza de responsabilidad civil: Cual es el monto que debe de cubrir esta? O cual es el mínimo de la póliza?	No se entiende la consulta.	
3	Los contratos de los trabajadores que se contratarán a plazo determinado, si ACNUR decide rescindir el contrato del trabajador, ¿cubrirá los meses que queden del contrato?	No. Se estarían cancelando los extremos de ley más no los salarios "caídos".	<u>Anexo A-Términos de referencia</u>
4	<p>Con relación al punto abajo, nos podrían decir si estos requisitos aquí señalados son para las siguientes posiciones del proveedor: Gerente de Operaciones, Ejecutivo comercial, Supervisor de cuenta y personal de reclutamiento.</p> <p>"El oferente deberá proveer los siguientes documentos del personal que va a asignar"</p>	Seria el del Gerente de Operaciones, supervisor de cuenta y el del profesional en RRHH/planillas...En definitiva, las personas que van a estar implicadas directamente en el proyecto (el reclutador, por ejemplo) pero del personal comercial, administrativo y similar no.	Documento RFP/2023/07, pagina 5, Experiencia de persona Clave

5	<p>Como comprobaran las posiciones financieras y la capacidad para suscribir un contrato ?</p>	<p>A través de los documentos solicitados. Si desea enviar documentos que complementan serán bien recibidos.</p>	<p>Documento RFP/2023/07, pagina 6, 2.5.1. Registro de proveedores</p>
6	<p>¿Con relación al punto abajo, todo el personal a contratar siempre será proporcionado por ACNUR? ¿En el caso de alguna salida el proveedor buscara un recurso nuevo o ACNUR lo proporcionara?</p> <p>“ACNUR proveerá a la o las compañías la información del personal que, en el momento de la firma del Contrato Marco, se encuentren contratados por ACNUR y que se solicitará que continúen desempeñando labores bajo contratación de la o las compañías, según las nuevas condiciones acordadas. La o las empresas contratadas se comprometen a contratar las personas indicadas por ACNUR.”</p>	<p>La mayoría del personal del proyecto está contratado en este momento (38/48) y se les ofrecería la opción de seguir con el contratista El número del personal en el proyecto podría cambiar. El resto del personal por contratar y aquel que se vaya retirando del proyecto deberá ser seleccionado por el contratista.</p>	<p>Anexo A-Términos de referencia, pagina 2, descripción del proyecto</p>
7	<p>¿Con referencia al punto abajo, cual es la periodicidad de las reuniones?</p> <p>“Asistir y participar en reuniones que programe el supervisor asignado por ACNUR, con el fin de convenir acciones conjuntas en torno a la prestación del servicio; efectuar los correctivos del caso, a fin de mejorar continuamente la prestación del servicio.”</p>	<p>Un mes. Sin embargo, deberán efectuarse reuniones/comunicaciones en cuanto sea considerado necesario (por alguna emergencia o caso particular que requiera reunirse con mayor periodicidad)</p>	<p>Anexo A-Términos de referencia, pagina 4, punto 7</p>
8	<p>¿Con relación al punto abajo, se pueden presentar contratos con el Gobiernos en lugar de cartas?</p> <p>“Mínimo 3 años de experiencia en el rubro se comprueba con el envío de cartas de servicios previos. Mínimo 3 cartas”</p>	<p>Si se aceptan, si son documentos oficiales y equivalentes.</p>	<p>Anexo A-Términos de referencia</p>

9	Al ser un servicio de reclutamiento y administración de personal , a que se refiere con garantía?	Lina	Anexo C - Formulario de la Propuesta economica
10	Nos pueden detallar los perfiles, descripción del puesto de las posiciones a reclutar para tener un mejor estimado del salario de los puestos que se mencionan en este punto	Los perfiles estan detallados en el anexo B – Perfiles.	Anexo C - Formulario de la Propuesta economica
11	¿Qué rubros se deben de considerar aquí? Se solicita que se otorgue el porcentaje para igualdad de condiciones	No aplica en este caso. Se procedió a quitar del formulario.	Anexo C - Formulario de la Propuesta economica
12	¿Cuál sera el tiempo de contratación de estas personas?	Se planea extender los contratos inicialmente por 6 meses, con posibilidad de ser prorrogados. Por norma general ACNUR no trabaja estos contratos por más de un año, pero pueden ser por periodos menores.	Anexo C - Formulario de la Propuesta economica
13	¿Se debe de considerar alguna herramienta, equipo o insumo para los recursos?	Actualmente el personal cuenta con sus herramientas de trabajo y trabajan en instalaciones del Gobierno. En el momento que sea requerido un cambio (por ejemplo, un daño en un hardware) se valorarán las acciones a tomar.	Anexo C - Formulario de la Propuesta economica
14	¿Se debe de firmar antes de enviar la propuesta o se envía con toda la informacion solicitada?	No se requiere firmado como parte de la oferta pero si, se solicita <b>“Carta de intención expresa de su participación y aceptación de condiciones del ACNUR: Aceptación explícita</b>	Anexo H - Convenio de confidencialidad

		<b>de las condiciones contenidas en los anexos A, E, F, G, H e I'</b>	
15	¿Este contrato solo sera firmado por el adjudicatario?	Es correcto. Adjudicatario o adjudicatarios.	Anexo I - Modelo de Contrato Marco - Servicios
16	<p>Con referencia al punto abajo, en los puestos que ACNUR solicita, cuantos puestos ya tienen definido el personal que se le proveerá a las empresas.?</p> <p>“En la pagina 2 en el punto de Descripción del Proyecto, se indica se indica que ACNUR proveerá a las compañías la información del personal que en el momento de la firma del contrato Marco, se encuentren contratados por ACNUR y que se solicitará que continúen desempeñando labores bajo contratación de las compañías, según las condiciones acordadas. Las empresas contratadas se comprometen a contratar las personas indicadas por ACNUR.”</p>	<p>En este momento, se encuentran contratadas las personas/puesto que se detallan, pero e número podría variar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 2 personas TAM Asociado de protección</li> <li>- 1 persona CVRR Asistente Sr. De protección</li> <li>- 1 persona MREC Asistente Sr. de Protección (legal)</li> <li>- 1 persona MREC Asistente Sr. de Protección (psicología)</li> <li>- 1 persona DGME Asistente Sr. de Protección (estadística)</li> <li>- 2 personas DGME Asistente de protección</li> <li>- 4 personas DGME Asociado de protección</li> <li>- 12 personas DGME Oficinista de protección</li> <li>- 12 personas DGME Asistente Sr. De Protección</li> </ul>	Anexo A-Términos de referencia
17	Nos pueden aclarar cuáles serán los perfiles con nombre del puesto definitivos para elaborar la propuesta.	Hemos procedido a quitar esos perfiles del formulario	Anexo C - Formulario de la Propuesta economica

	Con relación a “OTROS-PERFIL ADMINISTRATIVO OTROS-PERFIL GERENCIA Perfiles que no están anotados en el anexo B.”		
18	Cuantos puestos por nombre de puesto se requieren para esta propuesta.	Aproximadamente:  <ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 personas TAM Asociado de protección</li> <li>- 2 personas CVRR Asistente Sr. De protección</li> <li>- 1 persona MREC Asistente Sr. de Protección (legal)</li> <li>- 1 persona MREC Asistente Sr. de Protección (psicología)</li> <li>- 1 persona DGME Asistente Sr. de Protección (estadística)</li> <li>- 2 personas DGME Asistente de protección</li> <li>- 5 personas DGME Asociado de protección</li> <li>- 15 personas DGME Oficinista de protección</li> <li>- 14 personas DGME Asistente Sr. De Protección</li> </ul>	Anexo C - Formulario de la Propuesta economica
19	Favor indicarnos a que autorización se refiere?  “En la Documentación Mandatoria se indica si la empresa cuenta con la autorización Ministerio de Seguridad Publica para brindar este servicio.”	No aplica en este caso. Se procedió a quitarlo.	ANEXO D-FORMULARIO DE PROPUESTA TECNICA
20	¿SE TIENE UN PRESUPUESTO ESTIMADO PARA ESTA PROPUESTA?	ACNUR no comparte sus presupuestos	

21	<p>Agradecemos nos puedan confirmar que, al darse inicio a este contrato, se liquidará el personal existente para que inicie contrato nuevo con el contratista, o si se hará un traslado de contratos (cambio de patrono) para estos puestos.</p>	<p>A raíz de las particularidades bajo las que opera ACNUR, no se realizan liquidaciones para este personal. El régimen bajo el que están actualmente tiene algunas similitudes con la figura de servicios profesionales costarricense. Por tanto, lo que se haría sería culminar sus contratos y pasarían “de cero” a las nuevas condiciones, ya bajo legislación costarricense.</p>	<p><u>Anexo A-Términos de referencia</u></p>
----	---	---	--